



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021009/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada sobre la donación efectuada de los siguiente bienes para la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos del Subsidio SECYT 2008-2009 otorgado al Proyecto de investigación "Estudio Morfofisiológico y Clínico del macizo cráneo facial y complejo articular témporomandibular (CATM), Resol. 69/08 - 159/09, dirigido por la Prof. Dra. Miriam Carranza, este equipamiento será utilizado principalmente para fines didácticos e investigación;

Que dicha donación la realizan profesionales de la Facultad de Odontología - Cátedra de Histología B;

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la Prof. Dra. Miriam CARRANZA de los siguientes bienes: 1 (un) Libro Anatomía y Fisiología 6* ed. (Thibodeau / Patton), 1(una) Impresora HP DESKJET 600, por un monto de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO C/92/100 (\$ 921,92);

Art. 2º).- Expresar a la Dra. Miriam CARRANZA, el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





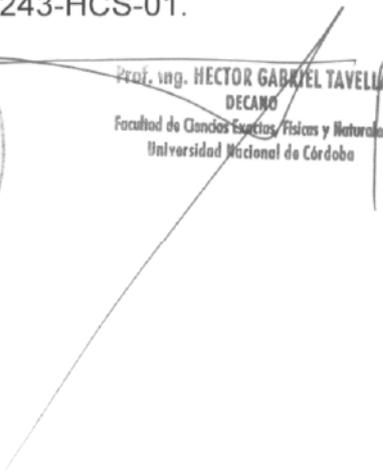
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021009/2010

Art. 3º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 001040 -T-2010.-

